



BOLETÍN INFORMATIVO CIT

PUBLICADO POR LA SECRETARÍA PRO TEMPORE DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS (CIT)

CIT COP4: USA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORE

Queremos agradecer al Sr. Marco Solano quien ha dedicado a la CIT sus servicios como el Secretario Pro Tempore desde la primera COP en 2002 y a Costa Rica por su generosa oferta de ser sede de la misma por los últimos 7 años. A pesar de los recursos limitados, la CIT ha tenido muchos éxitos, ha crecido a 13 Países Partes, ofreciendo talleres de capacitación en las mejores técnicas de conservación de tortugas marinas, un paso hacia la estandarización de metodologías de investigación. Además ha aumentado la cooperación entre organizaciones Ambientales y de Pesca por medio de firmar distintos memorandos de entendimientos y resoluciones. La CIT ha participado en diferentes reuniones internacionales tales como el Simposio Internacional de Tortugas Marinas y WHMSI.

Ahora vamos en un nuevo camino. Durante la pasada COP4, que se llevó a cabo en San José Costa Rica en abril del 2009, fue acordado en la Resolución CIT-COP4-2009-R4 que los Estados Unidos será el anfitrión de la Secretaría PT por un plazo de hasta 4 años. Durante la misma COP, la Sra. Verónica Cáceres fue nombrada como nueva Secretaria PT, le deseamos los mejores éxitos durante su plazo.

RESOLUCIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y MOU ENTRE CIT Y CPPS

Debido a los efectos inmediatos que se están generando como consecuencia del cambio climático sobre los hábitats de las tortugas marinas, la COP4 aprobó la Resolución "Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático" (CIT-COP4-2009-R5) que resuelve:

INSTAR a las Partes a incluir a los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas de adaptación al cambio climático;

EXHORTAR a las Partes a fortalecer el diseño, identificar e implementar medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo, planes reguladores, así como programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats;

SOLICITAR al Secretaria PT promover sinergias entre el Comité Científico y otros grupos de expertos relevantes para identificar la forma en que las Partes puedan trabajar para adaptarse a los impactos del cambio climático sobre las tortugas marinas y sus hábitats críticos;

EXHORTAR a las Partes a promover, apoyar y fortalecer la investigación y el monitoreo necesario, incluyendo ajustes o actualizaciones a los protocolos a fin de mejorar las bases científicas para la implementación de medidas de adaptación al cambio climático;

PROMOVER la transferencia de tecnología y capacidad técnica, además de la colaboración en la adaptación de hábitats marinos y costeros al cambio climático entre las Partes, así como con los no parte, otras convenciones y organizaciones involucradas en este tema, e;

INVITAR a las Partes a identificar y ejecutar medidas de mitigación de amenazas no climáticas para mejorar el estado de conservación de las poblaciones de tortugas marinas y sus hábitats, para que estén en mejor condición de responder a los impactos del cambio climático.

EN BREVE:

Felicidades a Chile por la Aprobación de la CIT! La CIT logro apoyo unanime en el Senado de la Republica de Chile.

Taller de Estandarización e informes sobre datos de Tortugas Marinas. 15 al 18 de diciembre del 2009 en Guayaquil, Ecuador. Colaboración de la CIT y la CPPS en el marco del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste (en CPPS). La realización del mismo se llevo a cabo con financiamiento del Instituto Smithsonian.

La COP4 firmo un **Memorando de Cooperación entre la CIT y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)** (CIT-COP4-2009-R6) que resuelve:

ESTABLECER vínculos de cooperación en el ámbito de sus objetivos generales y sus programas de trabajo, mediante la ejecución de acciones específicas que serán acordadas y ejecutadas a través de sus Secretarías.

COMPARTIR información que coadyuve a identificar oportunidades de cooperación, entre los Países, las Secretarías y los órganos subsidiarios de ambos, enfocadas en la protección y conservación de las tortugas marinas y sus hábitats.

RECONOCER la importancia de asistir a reuniones organizadas por cada uno de ellos en temas de interés común, incluyendo las COP y reuniones de los órganos subsidiarios de cada Instrumento.

EXAMINAR periódicamente la aplicación del presente Memorando y adoptar las medidas que sean necesarias para facilitar y ampliar sus mecanismos de cooperación.



TALLER REGIONAL DE LA TORTUGA CAREY EN EL GRAN CARIBE Y EL ATLÁNTICO

El taller se llevó a cabo en septiembre del 2009 en Puerto Morelos, México. Los objetivos fueron evaluar la situación actual de las tortugas carey en el Gran Caribe y Atlántico Occidental tomando nota de la preocupación sobre la situación de la población en México como una llamada de alerta sobre lo que pudiera estar ocurriendo en la región, así como tratar las amenazas que ponen en riesgo la integridad de sus poblaciones y de sus hábitats en el área (incluyendo captura, sobreexplotación y comercio ilegal); preparar un borrador de una estrategia regional para su conservación, identificando vacíos y prioridades; y promover la colaboración regional entre gobiernos. La reunión contó con la participación de 57 participantes, incluyendo la Secretaría PT y miembros de la CIT, representantes de 21 estados y territorios de las estados Partes en la CITES y del Protocolo Relativo de las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAWE) del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, 12 expertos y 5 observadores de ONGs. El taller se dividió en dos sesiones: diagnóstico de la situación de la tortuga carey en la Región y sesión de grupos de trabajo. Un grupo realizó una evaluación de viabilidad sobre las poblaciones de tortuga carey en la Región, en el cual los mismos participantes establecieron cuales de los atributos claves, incluyendo procesos ecológicos, que se deben mantener para asegurar la integridad y la salud de la tortuga carey a través del tiempo. Los demás participantes fueron divididos en 5 grupos de trabajo, establecidos según una evaluación global de las amenazas que se enfrenta la tortuga carey en la región y que fueron acordadas durante la discusión plenaria: **Grupo 1: Captura dirigida: pesquerías objetos, pesquerías oportunistas, Grupo 2: Captura incidental en redes agalleras y enmalle en artes de pesca perdidas, Grupo 3: Deterioro del hábitat: infraestructura, iluminación, eliminación de vegetación, Grupo 4: Deterioración del hábitat: contaminación y depredación no natural y Grupo 5: Amenazas relacionadas a políticas regionales inadecuadas y cambio climático.** Se hizo un análisis sobre las amenazas a que se la carey en la región, aplicando la metodología para la Planificación de Acciones de Conservación (CAP), la cual estudia información documental, estadísticas y conocimientos anecdóticos de los grupos y la organiza en una forma sistemática con el fin de desarrollar estrategias y acciones para la conservación de los ecosistemas o poblaciones de interés. Para mayor información ver www.iacseaturtle.org.

VI REUNIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA CIT

La VI Reunión del Comité Científico se llevó a cabo en San José, Costa Rica, en octubre del 2009 con un enfoque al asunto de “La pesca incidental de tortugas con redes de enmalle en la pesca costera”. Se acordó resaltar acuerdos tomados en reuniones anteriores entre otros, recalcando la importancia de la participación activa del representante designado y trabajos inter-sesiones del Comité, así como y incrementar la comunicación entre el Punto Focal y el representante del Comité. El Comité recomendó el fortalecimiento de mecanismos nacionales, sea consejo, comité, red, grupo electrónico u otra, para facilitar la integración de actores claves, flujo e intercambio de información al nivel nacional, la necesidad de elaborar un resumen del *Estado del Conocimiento sobre las Redes de Enmalle y las Interacciones con Tortugas Marinas*, lo cual requiere de cada país Parte proveer la información básica disponible, y crear un formulario estándar útil para la caracterización de la pesca costera de redes de enmalle para emplear en la región de la Convención. Además, se acordó de la importancia fundamental de retomar la recomendación plasmada en las directrices “Recomendaciones para implantación de la Resolución CIT-COP3 2006 R2: Reducción de impactos negativos de las pesquerías en las tortugas marinas” de promover programas de investigación nacionales a través de: el intercambio, la capacitación y la transferencia de tecnología, redactar una propuesta de proyecto en aspectos veterinarios (p. ej., técnicas de rehabilitación, necropsias, cuidado en cautiverio, liberación, etc.) de tortugas, para la capacitación e intercambio de información y experiencias de técnicos de los países Partes, buscando el financiamiento necesario, apoyar el fortalecimiento de la biblioteca digital en la página web de la Convención, enviar a la COP una recomendación dirigida al Estado mexicano sobre la problemática de captura incidental de *Caretta caretta* en las aguas de Baja California Sur y la urgente necesidad de implementar medidas de conservación, crear un subgrupo de trabajo inter-sesional para rescatar y organizar los trabajos de la V reunión del Comité, de una forma concisa, con sugerencias en relación al formato e instrucciones de llenado del informe técnico anual. Este grupo realizará una síntesis para que las Partes valoren la utilidad de presentarlos, así como el trabajo que realiza el Comité en sus análisis y actualizar la Base de Datos de la Convención.

EN PROGRESO:

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Jurídico de la Convención y el Secretariado Permanente (CIT-COP4-2009-R2), han estado trabajando durante este año analizando y unificando opiniones sobre diferentes alternativas con el fin de encontrar las fórmulas más apropiadas para encarar aspectos relacionados con el funcionamiento de un Secretariado Permanente, incluyendo la personalidad jurídica, la contratación de personal y las contribuciones de las Partes. Estas recomendaciones serán presentadas a los Puntos Focales para luego ser discutidas en la COP5.

NUEVA Información de Contacto:

4401 North Fairfax Drive Room 100
Arlington, VA 22203 USA
Phone: (703) 358-1828
Fax: (703) 358-2115
www.iacseaturtle.org

